COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección General

RESOLUCIÓN N° 31/10

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2010, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 6 "COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

Asunción, 05 de noviembre de 2010

VISTO: La Nota N° 112/10 de fecha 05 de noviembre de 2010, elevada por el Jefe del Departamento de Contrataciones N° 6, Fuerzas Militares, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado de la Contratación Directa N° 20/2010, realizada en fecha 18 de octubre de 2010, para la contratación de, **SERVICO DE ESCRIBANIA**, para uso en la Dirección General de Administración y Finanzas, y que fue adjudicada a un Notario Publico.

Que la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Publicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

R E S U E L V E

1°.- Aprobar el resultado de análisis del **Comité de Evaluación** de la Contratación Directa N° 20/2010, para la contratación de, **SERVICIO DE ESCRIBANIA** y adjudicar a la siguiente firma:

N°	EMPRESA	TOTAL ADJUDICADO
01	Esc. AGUSTINA MENDOZA	2.000.000.-

SON GUARANÍES: DOS MILLONES.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección General

RESOLUCIÓN N° 31/10

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2010, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 6 "COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

2° Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, al siguiente Programa:

- 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional.
- Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración.
- Programa 04 Administración Financiera de las Fuerzas Armadas de la Nación.

3°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICA" y su decreto reglamentario N° 21909/03.

4°.- Disponer que el Jefe del Departamento de Contrataciones N° 6 "Fuerzas Militares", redacte el Contrato Respectivo con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21909/03.

5°.- Disponer que el responsable del Programa afectado en la presente Resolución, ejecute el Contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Ordenes de Servicios.

6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GRAL.

ARSENIO RAMON ZARATE
Cnel DEM Director Gral. Adm. y Finanzas